



MEMORIA

SUBVENCIÓN EMPLEO PÚBLICO LOCAL

1638

1 - Localización de la obra o servicio

Via Yacimiento del Castillo - Cerro del Castillo- Número Piso Puerta
 Portal Escalera Km Código Postal 30840
 Provincia MURCIA Municipio Alhama de Murcia Localidad Alhama de Murcia
 Duración 6 meses Fecha inicio prevista 15/12/2015

2 - Cálculo Total Obra o Servicio

Del 29-MARZO / 29 SEPTIEMBRE 2016

Ocupación	Grupo Cotiz. (*)	Tarifa Prima	Salario Según Convenio	Seguridad Social	Total Salario	Nº Trab.	Duración contrato	% Jornada	Total Coste Laboral
Diplom. Restauración	2	37,80	2.243,32	824,42	3.067,74	1	6,00	100,00	18.406,44
Peones	10	37,80	1.389,62	510,69	1.900,31	4	6,00	100,00	45.607,43
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00
					0,00				0,00

IMPORTE TOTAL MANO DE OBRA 64.013,87

Se acompañará documento (Anexo Convenio Colectivo/calculo costes Laborales)) con el desglose de los cálculos de los costes laborales, donde se incluirá todos los conceptos tenidos en cuenta para el cálculo de los mismos.

IMPORTE DE LA APORTACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE 13,87

IMPORTE DE LOS MATERIALES 8.000,00

OTROS COSTES LABORALES 0,00

TOTAL COSTE OBRA O SERVICIO 72.013,87

AYTO ALHAMA

3 - Desglose Costes laborales y financiación

COSTES LABORALES DE LA MANO DE OBRA SUBVENCIÓNADA	Costes laborales y de Seguridad Social	a) Subvención solicitada	64.000,00
		b) Aportación entidad solicitante	13,87
		c) Coste total mano de obra desempleada	64.013,87

SEF

4 - Formación y Práctica Profesional de los Trabajadores

Grado en que favorece la formación y la práctica profesional de los trabajadores

FORMACIÓN Alto Medio Bajo Sin Formación
 PRÁCTICA Alto Medio Bajo

(*) 1.-Ingenieros y Licenciados; 2.-Ing. Técnicos, Peritos y Ayudante titulados; 3.-Jefes Administrativos y de taller; 4.-Ayudantes no titulados 5.- Oficiales Administrativos 6.-Subalternos; 7.-Auxiliares Administrativos 8.-Oficiales de 1ª y de 2ª; 9.-Oficiales de 3ª y especialistas; 10.-Trabajadores mayores de 18 no cualificados 11.-Trabajadores menores de 18 años

ACTUACIONES QUE SE PRETENDEN REALIZAR Y QUE SERÁN OBJETO DEL TRABAJO A DESARROLLAR POR LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS A CONTRATAR

Nota: En su caso, puede completarse la información contenida en esta memoria descriptiva, recogiendo en documento aparte, de forma exhaustiva, los distintos aspectos de la actividad a desarrollar y que se anejará a esta solicitud.

Este proyecto del Ayuntamiento de Alhama de Murcia tiene como objetivo llevar a cabo una actuación de excavación y restauración en el Castillo de Alhama y su entorno, siglos XI-XVI, teniendo como premisas básicas los trabajos de conservación preventiva y restauración de uno de los monumentos más importantes de Alhama. Tanto la labor formativa y práctica de los trabajadores como la propia conciencia colectiva en recuperación del patrimonio propio, genera argumentos de identidad y divulgación de los valores patrimoniales. Con estas actuaciones en el Castillo, junto al Museo Arqueológico de Los Baños, se va ampliando la oferta cultural y turística del municipio creando un recorrido monumental de gran interés.

En el proyecto se contempla la limpieza, consolidación y restauración de las estructuras murarias recuperadas durante los proyectos de excavación arqueológica, para la puesta en valor integral del yacimiento, mediante trabajos de consolidación de estructuras a través de inyección, colmatación de oquedades en las estructuras murarias originales y seguidamente, reintegración sobre geotextil con la altura necesaria para cada muro, establecida por la Dirección Técnica, de acuerdo con las aportaciones que se realicen desde el punto de vista de la restauración, la arquitectura y la arqueología.

Toda la intervención definida en este proyecto va encaminada a la conservación preventiva, es decir la máxima conservación con la mínima intervención y los objetivos son evitar la degradación y descomposición de las estructuras a través de su reintegración y consolidación. Toda la intervención ha de mantener la reversibilidad y puede ser deshecha o eliminada por medios inofensivos, para devolverlo al grado anterior a la intervención.

Para ello consideramos como prioridad la estabilización de las estructuras y los tratamientos dirigidos a conseguir dicha estabilización, consolidando enlucidos, pavimentos, muros inestables, etc. Se realizarán excavaciones y limpiezas exhaustivas que faciliten la lectura de las estructuras murarias.

Por tal motivo se proponen tratamientos de intervención de urgencia en las fases de excavaciones, que van encaminados a frenar el deterioro del bien cultural en un período de tiempo razonable y planificando una recuperación que quedaría integrada en la musealización y puesta en valor. La continuación de las actuaciones se llevarán a cabo con trabajos de seguimiento posterior, ya que el yacimiento se encuentra expuesto a factores de alteraciones ambientales que se van acentuando tras el proceso de excavación con los efectos de viento y lluvias, radiación solar, cambios de temperaturas, etc., que provocan alteraciones físicas y químicas y que podrían afectar a las estructuras murarias y a los enlucidos.

Las actuaciones se llevarán a cabo siguiendo los criterios básicos que marcan las directrices del servicio de Patrimonio Histórico, carácter interdisciplinar, compatibilidad, legibilidad, mínima intervención y máxima reversibilidad.

El Castillo de Alhama constituye uno de los monumentos BIC que forma parte del conjunto patrimonial de la villa. Las excavaciones y restauración de la fortaleza islámica y cristiana, ofrecen ahora un planteamiento conjunto, cuyo hilo conductor es un sendero eco-turístico que rodea todo el Cerro, a través del cual se puede contemplar su patrimonio natural y cultural, que permitirá, en un futuro, la visita a todos los recursos de interés geográfico, geológico, arqueológico, histórico o espeleológico, etc. y que viene a completar las actuaciones previstas en el otro yacimiento contiguo de Las Paleras, también en el Cerro del Castillo, pero de época emiral, Siglos VIII-X.

Alhama de Murcia

a 3 de noviembre de 2015

Firma y sello de la entidad



Fdo.: José Baños Serrano y Sonia Bedetti Serra

